Guadalajara, Jalisco a 6 de enero de 2025

PLAN ANUAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL IEPC JALISCO 2025

1. Introducción

El presente Plan Anual de Comunicación Social del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco (IEPC) tiene como objetivo fortalecer la difusión de información institucional, promover la educación cívica y garantizar la transparencia en las actividades del Instituto durante el año interproceso. A través de estrategias de comunicación efectiva, se busca mantener informada a la ciudadanía sobre las funciones y actividades del Instituto y fomentar su participación en la vida democrática del estado.

2. Objetivos

- Mantener una comunicación clara y transparente con la ciudadanía.
- Promover la educación cívica y la cultura democrática.
- Difundir las actividades institucionales del Instituto.
- Combatir la desinformación y fomentar el acceso a información verificada.
- Fortalecer la relación con medios de comunicación y actores clave.

3. Estrategias de Comunicación

3.1. Comunicación Institucional

- Elaboración de boletines de prensa sobre actividades y resoluciones del Instituto.
- Cobertura y difusión de las sesiones del Consejo General y de las comisiones, actividades y eventos institucionales a través del portal web institucional y redes sociales.
- Organización de ruedas de prensa y entrevistas con medios de comunicación.

3.2. Educación Cívica y Cultura Democrática

- Difusión de campañas informativas sobre derechos políticos y participación ciudadana.
- Producción de materiales audiovisuales y gráficos para redes sociales.

3.3. Vinculación con Medios de Comunicación

- Relación permanente con medios de comunicación locales y nacionales.
- Capacitación a periodistas sobre temas electorales y democracia.
- Monitoreo de medios para evaluar la percepción pública del Instituto.

3.4. Estrategia Digital

- Uso de redes sociales para difusión de contenido informativo y educativo.
- Desarrollo de infografías y videos explicativos sobre los proyectos ejecutivos del Instituto en 2025 y procesos electorales futuros.
- Implementación de campañas digitales para promover la participación ciudadana.

3.5. Transparencia y Rendición de Cuentas

- Publicación de eventos y actividades del Instituto.

4. Evaluación y Seguimiento

Para medir la efectividad del plan, se realizarán evaluaciones periódicas mediante indicadores como:

- Alcance de publicaciones en redes sociales.
- Cobertura mediática de las acciones del Instituto.

5. Conclusión

El Instituto a través de este Plan Anual de Comunicación Social 2025, reafirma su compromiso con la transparencia, la educación cívica y la promoción de la participación democrática. La implementación de estas estrategias permitirá fortalecer la confianza de la ciudadanía en las instituciones electorales y fomentar una cultura de participación informada.

PROYECTOS DE LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL EN 2025

1.IEPC COMUNICA

El micrositio IEPC Comunica fue creado como una agencia o canal de noticias del Instituto para difundir todas las actividades del Consejo General, las Direcciones Ejecutivas y las Direcciones de área.

Este micrositio está compuesto por las siguientes secciones: nota del día, boletines y sesiones, IEPC en medios, galería fotográfica, podcast, agenda y documentos.

En este micrositio ubicado en la página web del Instituto se publican las noticias del día (actividades del instituto), boletines de prensa, los videos de las transmisiones de las sesiones ordinarias, extraordinarias, urgentes y especiales del Consejo General, los videos de las transmisiones de las sesiones de comisiones y ruedas de prensa, las notas y entrevistas de radio y televisión donde participan las y el consejero electoral, y el cuerpo directivo del Instituto, una galería fotográfica con las actividades del instituto, y documentos de consulta en materia electoral.

De manera quincenal, la Dirección de Comunicación Social contactará a las direcciones ejecutivas y direcciones de área para conocer los eventos, sesiones de Consejo General, sesiones de comisiones, y proyectos relevantes en su agenda para el mes siguiente con la finalidad de agendar la difusión y cobertura.

De manera semanal, la Dirección de Comunicación Social contactará a las Consejerías para conocer los eventos, sesiones de comisión y temas relevantes de la semana de acuerdo con sus agendas para dar difusión y cobertura.

Igualmente, se les invitará a las y el consejero a compartir sus colaboraciones (artículos, columnas) en libros, revistas, periódicos, medios digitales, radio y prensa para publicarlas en el micrositio.

La actualización de IEPC será permanente y servirá como insumo y una herramienta para los medios de comunicación.

2.Taller "Violencia (Política en Razón de Género) y el Rol de los Medios de Comunicación"

Justificación

La Violencia Política contra las mujeres en Razón de Género (VPRG) es toda acción u omisión, incluida la tolerancia, basada en elementos de género y ejercida dentro de la esfera pública o privada, que tenga por objeto o resultado limitar, anular o menoscabar el ejercicio efectivo de los derechos políticos y electorales de una o varias mujeres, el acceso al pleno ejercicio de las atribuciones inherentes a su cargo, labor o actividad, el libre desarrollo de la función pública, la toma de decisiones, la libertad de organización, así como el acceso y ejercicio a las prerrogativas, tratándose de precandidaturas, candidaturas, funciones o cargos públicos del mismo tipo.

En todo el país un total de 436 personas han sido sancionadas por ejercer violencia policía contra las mujeres en razón de género (VPRG): 86 mujeres y 350 hombres. De éstas, 49 son periodistas (11.24%), 16 son personas directivas de medios de comunicación (3.67%), 3 son integrantes de medios de comunicación (.69%), 3 son creadores o creadoras de contenido digital (.69%), 2 son personas locutoras (.46%) y 2 columnistas y analistas políticos.

Así lo revela el Registro Nacional de Personas Sancionadas en Materia de Violencia Política Contra las Mujeres del Instituto Nacional Electoral (INE) publicado en la página web y actualizado al día 7 de febrero de 2025.

En el estado de Jalisco, el Registro reporta 7 personas sancionadas por ejercer VPRG del año 2021 al 2024, de las cuales, 4 son periodistas y 1 persona es directiva de medio de comunicación. La autoridad electoral determinó en todos los casos una amonestación pública, la petición de una disculpa pública y el establecimiento de medidas para la no repetición de la conducta.

En el escenario nacional, Jalisco ocupa el lugar número 15 respecto al número de personas sancionadas por ejercer VPRG.

Discriminación y VPGR en el proceso electoral local 2023-2024

De acuerdo al Informe Final del Monitoreo de Programas de Radio y Televisión, Prensa Digital e impresa con Perspectiva de Género realizado por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM) del proceso electoral local 2023-2024 a petición del IEPC Jalisco, no se encontró información que indicara un tratamiento mediático que pudiera derivar en violencia política contra las mujeres en razón de género y/o discriminación.

Sin embargo, en algunos periodos del proceso electoral se identificó una diferenciación desfavorable a las mujeres en la cobertura mediática, esto redujo la visibilidad de las mujeres candidatas en la información proporcionada a la ciudadanía, lo cual puede generar sesgos de género en la toma de decisiones.

Uso de lenguaje incluyente y no sexista

La preponderancia de la cobertura mediática en las notas informativas de las candidaturas durante el pasado proceso electoral fue con un enfoque neutral, pero se observó una fluctuación en la prevalencia del uso del lenguaje masculino, que persistió en el tratamiento de las candidaturas.

Se presentó además una variabilidad en la frecuencia de términos neutros e incluyentes versus términos específicos de género. La prevalencia de la palabra "candidaturas", que es neutral e incluyente, sugiere un esfuerzo por promover una perspectiva de género más equitativa, aunque la presencia de términos como "candidatos".

Esta variabilidad tanto en el tratamiento como en el uso de lenguaje muestra que, aunque se está avanzando hacia el respeto para no cometer violencia y en el uso de un lenguaje que incluye a todos los géneros, aún existe la oportunidad de adoptar consistentemente un mejor tratamiento en el abordaje de las notas informativas y en el uso de términos neutros para promover la no violencia, la igualdad y la diversidad de género en los medios de comunicación.

Objetivo General

Sensibilizar y capacitar a los medios de comunicación sobre la violencia política en razón de género, su impacto en la democracia y su responsabilidad en la cobertura periodística con enfoque de género.

Modalidad: virtual
Duración: 2 horas
Fecha: viernes 21 de marzo
Hora: 16:00 a 18:00 horas.

Contenido

1. Introducción a la violencia política en razón de género
    - ¿Qué es la violencia política en razón de género?
    - Marco normativo: Legislación local y nacional.
    - Tipos de violencia política contra las mujeres.
    - Ejemplos de casos recientes.

2. El rol de los medios en la reproducción de la violencia política
   - Lenguaje sexista y estereotipos de género en los medios.
   - Cobertura mediática desigual: cómo se informa sobre mujeres en política.
   - Análisis de titulares y noticias con sesgo de género.
   - Consecuencias de la desinformación y revictimización.
3. Buenas prácticas para una comunicación con enfoque de género
   - Uso de lenguaje inclusivo y no sexista.
   - Ejemplos de buenas prácticas en medios.
4. Estrategias para medios y periodistas ante la violencia política
   - ¿Cómo abordar la violencia política sin revictimizar?
   - Protección de mujeres políticas y periodistas frente a ataques mediáticos.
   - Herramientas para denunciar y prevenir la violencia política en medios.

3.Taller "El rol de los medios en la participación ciudadana en Jalisco"

Justificación

La participación ciudadana es un pilar fundamental de la democracia, pero muchos de sus mecanismos son poco conocidos o utilizados por la sociedad jalisciense. Los medios de comunicación tienen un papel clave en la difusión de estos procesos, ayudando a la ciudadanía a involucrarse en la toma de decisiones. Este taller busca fortalecer las capacidades de los periodistas y comunicadores para difundir estos mecanismos.

Objetivo General

Capacitar a medios de comunicación sobre los mecanismos de participación ciudadana en Jalisco, brindándoles herramientas para informar, incentivar y dar seguimiento a estos procesos de manera efectiva.

Medio: virtual
Duración: 1 hora
Fecha tentativa: 28 de marzo

Contenido

1. Marco legal y normativo local
2. Mecanismos de participación ciudadana
3. Casos de éxito y experiencias en Jalisco
   - Ejemplos de participación ciudadana efectiva
   - Impacto en políticas públicas y en la comunidad
4. Sistema de Apoyo Ciudadano para mecanismos de participación ciudadana
   - Beneficios
   - Explicación de cómo se usa

4.Campaña institucional 2025

Derivado del estudio realizado por el IEPC Jalisco y Alternativa Consultores sobre la precepción de la ciudadanía respecto a las actividades desarrolladas por esta institución y de los grupos focales para identificar y entender la dinámica de la participación ciudadana, así como la percepción del proceso electoral local 2023-2024, se determinó el slogan compuesto "Tu voz es el Poder y el IEPC lo hace valer" "30 años de democracia en Jalisco", así como los seis los ejes que comprenderán la campaña institucional para el año 2025 con los siguientes objetivos:

- Dar a conocer al IEPC Jalisco y sus funciones, posicionarlo como una institución transparente, cercana y garante de los derechos políticos en Jalisco.
- Difundir con información clara y atractiva los mecanismos de participación ciudadana y la cultura democrática.
- Dar a conocer toda la información relativa a la constitución de partidos políticos y agrupaciones políticas.
- Contribuir a la difusión de los derechos de la ciudadanía y a la cultura de la alfabetización mediática a través de la verificación de información.
- Posicionar al IEPC como una institución transparente, cercana y garante de los derechos político-electorales de las personas jaliscienses que viven en el extranjero

Ejes de difusión

Al estar basados los ejes de la campaña de difusión de promoción del voto 2023-2024 en las funciones sustantivas del IEPC Jalisco, para este año interproceso se plantea una evolución de seis ejes que responden a funciones que el organismo electoral debe atender de manera permanente:

2024	LOGOS 2024	2025	Tema a comunicar	Logos en construcción
Jalisco, Debate y Vota	Jalisco Debate y Vota	Jalisco, Dialoga y participa	MPC	Jalisco Dialoga y Participa
¡Chécalo! 2024 Fake News	¡Chécalo! 2024 | No Fake News	¡Chécalo! Ciudadanía Informada	Cultura de la información veraz	¡Chécalo! Ciudadanía informada
IEPC es Chido	El IEPC es Chido	IEPC es Chido - 30 de años de democracia en Jalisco	30 años de IEPC	30 Democracia en Jalisco
Jalisco te extraño, pero con mi voto ahí estaré	Te extraño Jalisco!	More than ever, ¡Jalisco contigo! Ahora más que nunca, ¡Jalisco Contigo!	JALEXT	More than ever, ¡Jalisco contigo!
		¡Organízate!	PP y AP	¡Organízate!
Igualdad IEPC	IGUALDAD IEPC 2024	Igualdad IEPC	Lineamientos de paridad e inclusión	IGUALDAD IEPC 2025

Productos de comunicación

La campaña contará con los siguientes productos de comunicación para los seis ejes de la campaña:

1. Jalisco dialoga y participa

- Pictoline
- Infografía
- Micrositio sobre debates donde la ciudadanía pueda participar en tiempo real
- Doña Demo explica
- Spot de TV y radio para promoción de mecanismos de participación ciudadana
- Videos informativos de cómo utilizar la Sistema de Apoyo ciudadano

2. ¡Chécalo! ciudadanía Informada 2025

- Post en redes sociales sobre IA y fake news
- Conóceles y Micrositio
- Podcast. Poder Ciudadano
- Infografías sobre dónde y cómo informarse
- Whatsapp y Telegram (canales)para combatir Fake News
- Publicidad en medios de comunicación digitales (sujeto a presupuesto)
- Participación de consejeros y directivos en medios de comunicación
- Segunda temporada de programa de TV " Con sentido democrático"

3. 30 años de Democracia en Jalisco

- Pictoline sobre la historia del IEPC Jalisco
- Colocación de imagen conmemorativa en edifico sede del IEPC (av. 16 de septiembre)
- Sección de Tik Tok: No estás para saberlo, pero el IEPC sí para contarte e informarte
- Cápsulas/Comentarios de radio y Tv en noticieros
- Presentaciones de libro "Democracia ilustrada, 30 años de elecciones en Jalisco"
- Exposición virtual de la Historia del IEPC
- Exposición de ilustraciones Qucho en Galerías urbanas
- Artículos y columnas de opinión en medios impresos y digitales
- Newsletter: La Boleta
- Realización de spot de radio y TV conmemorativo
- "Aportaciones a la democracia nacional desde lo local" panel interinstitucional con institutos electorales locales con los que compartimos 30 aniversario
- Realización de videomemoria "Voces Fundadoras"
- Conferencia magistral: "30 años de democracia en Jalisco, su historia"

4. More than ever, ¡Jalisco Contigo!

- Videos para redes sociales
- Podcast dedicado a resignificar los movimientos culturales surgidos por jaliscienses que residen en el extranjero y que fortalecen la identidad de nuestros hermanos y hermanas pisanos.
- Pasaporte democrático actualizado
- FB institucional dedicado a Jaliscienses en el extranjero
- Postales digitales para redes sociales
- Charlas en actividades específicas como: Festividades de hijas e hijos ausentes en municipios del estado
- Foros de diálogo entre el IEPC y ciudadanía jalisciense en el extranjero

5. Igualdad IEPC

- Infografías sobre campaña Igualdad IEPC, lineamientos de paridad e inclusión, consultas indígenas etc.
- Difusión de consulta indígena
- Realización de funciones del ciclo de cine en albergues y prisiones
- Traducciones
- Charlas interinstitucionales sobre violencia política en razón de género
- Videos explicativos para redes sociales
- Spot en radio
- Obra de teatro La Receta Perfecta

6. ¡Organízate!

- Videos cortos en redes sociales
- Spot de radio
- Infografías
- Difusión impresa
- Videos animados
- Postales digitales